

10/02/62

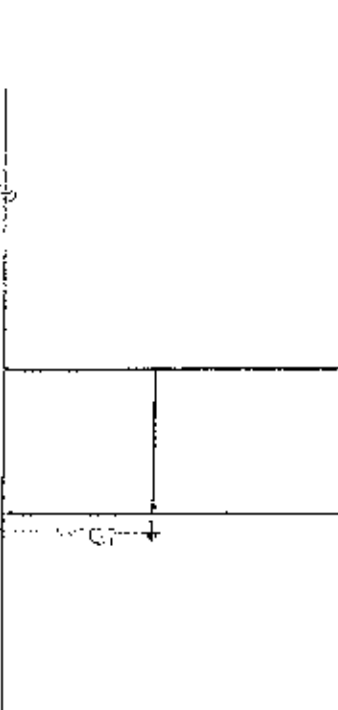
10/02/62

31 1 1 5 2 1

SANTA CLARA
Collegio

3
1
2

Plan
Callejón



1

X

CANTAS DEBENTURAS	
1	
2	

2

X

1	
2	

X

X

X

X

RECEIVED
10/02/62

00000

X

X

H. Inspección
22.01.2013
Callejón de la
10/02/62



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA
COMPRAVENTA

De _____

Otorgada por LOS SEÑORES: DON FREDDY RENE HOLGUIN
PILLIGUA Y DOÑA ROSA BETTY PILLIGUA PILLIGUA.-

A favor de SEÑORA NELLY ARGENTINA CEDEÑO VEPEZ.-

Cuantía USD \$ 3,150.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

PRIMER

2013.13.08.04.P5016

Registro _____ **No.** _____

01

AGOSTO

2013

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____



CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.F5016

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS SEÑORES : DON
FREDDY RENE HOLGUIN PILLIGUA Y DOÑA ROSA
BETTY PILLIGUA PILLIGUA; A FAVOR DE LA SEÑORA
NELLY ARGENTINA CEDENO YEPEZ.-

CUANTIA : USD \$ 3,150.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
jueves uno de agosto del año dos mil trece, ante mí,
Abogada ELSVE CEDENO MENDOZA, Notaria Encargada
de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante
Acción de Personal número 128-UP-COM-12-00, otorgada
por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de
Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce,
comparecen y declaran, por una parte, en calidad de
"VENDEDORES" los señores : Don FREDDY RENE HOLGUIN
PILLIGUA y Doña ROSA BETTY PILLIGUA PILLIGUA, por
sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud
de haber exhibido sus cédulas de ciudadanía que
corresponden a los números uno tres cero cinco nueve ocho
nueve cuatro guión tres y uno tres cero tres tres
cuatro dos tres nueve guión seis; respectivamente, cuyas
copias debidamente certificada por mí, se agrega a esta.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, ambos de estado civil solteros y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora NELLY ARGENTINA CEDEÑO YEPEZ, por sus propios derechos, a quien da conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero dos cuatro tres cero siete cuatro guión siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores : Don FREDDY RENE HOLGUIN PILLIGUA y Doña ROSA BETTY PILLIGUA PILLIGUA, por sus propios derechos, a quienes se lo denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora NELLY ARGENTINA CEDEÑO YEPER, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores señor FREDDY RENE HOLGUIN PILLIGUA y señora ROSA BETTY PILLIGUA PILLIGUA, que son dueños y propietarios de un lote de terreno, ubicado en la Ciudadela Santa Clara de la Parroquia Torquí del cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hicieramos a la señora Lidia Marina Plua Bajaña, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Séptima del cantón Portoviejo, el día cinco de enero del año dos mil uno, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta y cinco de enero del año dos mil uno.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ



POR EL FRENTE : Con nueve metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS : Con nueve metros y lindera con terrenos de la Vendedora señora Lidia Marina Plua Bajaña; POR EL COSTADO DERECHO : Con diez metros y lindera con propiedad del señor Felipe Lucas Mero; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con diez metros y lindera con terrenos de la señora Lila Parrales.- Con una superficie total de NOVENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA :
VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los señores : Don FREDDY RENE HOLGUIN PILLIGUA y Doña ROSA BETTY PILLIGUA PILLIGUA, por sus propios derechos, venden, ceden y transfieren a la señora NELLY ARGENTINA CEDEÑO YEPEZ, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, ubicado en la Ciudadela Santa Clara de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí, con una superficie total de NOVENTA METROS CUADRADOS. CUARTA :
PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de TRES MIL CIENTO CINCUENTA DOLARES AMERICANOS, valor que la Compradora entrega a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

dimando efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo
posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,
renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA :

DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se
hace como cuerpo cierto y en el estado en que
actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos
sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y
pasivas que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo
por parte de la adquirente, quien declara que conoce
muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo
anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por
los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA :

DOMICILIO.- Los partes contratantes de mutuo acuerdo,
señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los
efectos legales que se deriven del presente Contrato.

SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta
a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura,
para requerir del señor Registrador de la Propiedad del
cantón de Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley
corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se
servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren

necesarias para la perfecta validez de este instrumento.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI



como es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado) Abogado
WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número : Dos mil
uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí
la minuta que los comparecientes la ratifican y
complementada con sus documentos habilitantes, queda
constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída
enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí,
la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales,
se procedió en unidad de acto. DOY FE.- *g*

Freddy Holguin

FREDDY HOLGUIN PILLIGUA
C.C.No.- 130598934-3

Rosa Pilligua

ROSA PILLIGUA PILLIGUA
C.C.No.- 130334239-6

Nelly Argentina Cedeño Yepez

NELLY ARGENTINA CEDEÑO YEPEZ
C.C.No.- 130243074-7

LA NOTARIA

LA NOTARIA-



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVAUJO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANA de la parroquia TARCUI		21311-6-21-020	9000	0'60 CC	89435	124144
VENDEDOR			ALICERAS Y ADICIONALES			
C.I./R.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
150080243	HIC. GUT PILLIGUA FREDDY REFRE Y PILLIGUA PILLIGUA ROSA	C/JO "STAN" CARRA CALLE JON PARROQUIA TARCUI	Impuesto principal		37.50	
			Junto de Beneficiencia de Guayaquil		5.40	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.I./R.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		SALDO	
1332430747	CEDENO YEPES NELLY ARGENTINA	NA	40.90		0.00	

EMISION: 5/1/2013 12:24 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REVISACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tzuc Narcisca
RECAUDACIÓN

CANCELADO 01 AGO 2013

[illegible]

1 NOV 2013
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

NOV 20 2013
RECEIVED
FBI - NEW YORK

NOV 20 2013
RECEIVED
FBI - NEW YORK

F. GARCÍA
Ab. Eloy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuzco Encargada
Marta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1305000900001
Dirección: Av. 4ta y 5ta E. Tel: 261-423/251-437

TITULO DE CREDITO No. 000194143

8/12/2013 12:24

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO No.
Una parcela pública de compra venta de solar ubicada en MANTA es la parroquia TARGUI		3-11-06-21-003	80.00	3760.00	89413	194143
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
1305000900001	MOQUIN PILLAGUA FREDY RENE Y PILLAGUA PILLAGUA ROSA	CULO, STA. CLARA, CALLEJON PARROQUIA TARGUI	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
ADQUIRENTE			Ingeniería Principal Compra-Venta		3.00	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		10.00	
1302430747	CEDEÑO YEPEZ NELLY ARGENTINA	NA	VALOR PAGADO		10.00	
			SALDO		0.00	

EMISION: 8/12/2013 12:24 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Nelly Argenta
RECAUDACION

CANCELADO 11 AGO 2013



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CEPESUR VALONATA

USD 1:25

Nº 59034

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLAR perteneciente a HOLGUIN PILLIGUA FREDDY RENE Y PILLIGUA PILLIGUA ROSA ubicada CIUD. STA. CLARA CALLE JON PARROQUIA TARQUI AVAILUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo \$3150.00 TRES MIL CIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Atestado
Ing. Liza Pazmiño
96. Liza Pazmiño
Secretaría Pública Cargada Encargada
Manta - Ecuador

Manta, 1 de AGOSTO del 20 2013

Ing. Liza Pazmiño

[Firma]

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 105266

No. Certificación: 105266

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 1 de agosto de 2013

No. Electrónico: 14457

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-16-21-000

Ubicado en: CIUD. STA. CLARA CALLEJON PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 90,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1305989343

HOLGUIN PILLIGUA FREDDY RENE Y PILLIGUA PILLIGUA ROSA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3150,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3150,00

Son: TRES MIL CIENTO CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Dir. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 01/08/2013 9:24:33

Nº 85357



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE MONEDA

USD 1.25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de HOLGUIN PILLIGIA FREDDY RENE.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 julio 13 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
3111621000 STA. CLARA, CALLEJON
Manta, treinta de julio del dos mil trece

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MANTA
M. Paula Patricia García
Tesorero Municipal

46.460
Delys Cadenas Melendez
Secretaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0267020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: H01GUIN SILLIGUA FREDDY RENE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: SRA. CLARA CALLEJON
DIRECCION :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 266703
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 26/07/2013 09:11:38

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCION	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 25 de OCTUBRE de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle f1

41418



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41418-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 30 de julio de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la ciudadela Santa Clara de la parroquia Tarqui del cantón Manta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: Calle publica con nueve metros POR ATRAS: Nueve metros y terrenos de la vendedora Lidia Marina Plua Bajiña POR EL COSTADO IZQUIERDO: Terrenos de Lila Parrales con diez metros y POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de Felipe Lucas Mero con diez metros SUPERFICIE TOTAL: Noventa metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	326 31/01/2001	2.699

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 31 de enero de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.699 - Folio Final: 2.705

Número de Inscripción: 326 Número de Repertorio: 579

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de enero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio urbano ubicado en la Ciudadela "Santa Clara" de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Lote de terreno que tiene una superficie total de Noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Comprador

Comprador

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

80-000000031078 Holguin Pilligua Freddy Rene

80-000000031079 Pilligua Pilligua Rosa Betty

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 41418



Vendedor

80-0000000031077 Plua Bajaña Lidia Marina

(Ninguno) Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:33:15 del martes, 30 de julio de 2013

A petición de: Luis J. Salas

Elaborado por: Mayra Dolores Salas Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y COORDINACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
HOLGUIN PILLIGUA
FREDDY RENE
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
MONTECRISTI
MONTECRISTI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1968-08-31
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

No: 130598934-3

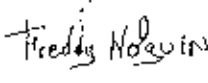



INSTRUCCIÓN
BÁSICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN A CARLOS MAXIMINO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILLIGUA PILLIGUA ROSA DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOVIEJO
2013-07-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-26

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
OBrero

V2313V2222

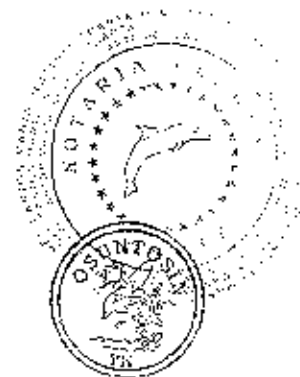

 FIRMADO:


 FIRMADO:


 000647800

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y COORDINACIÓN
 Emisión: 17 de Febrero del 2013
 130598934-3 CCL-60-7
HOLGUIN PILLIGUA FREDDY RENE
 Ciudad: **MANABÍ**
 Provincia: **MANABÍ - (0216) TEFAMBA**
 Cédula de Ciudadanía: 130598934-3 Tel: 000 60-7
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ - VITE
3249913 16/07/2013 13:44:46

M. Sc. *Yolanda*
 Yolanda Cordero Menéndez
 Notaría Pública Cuarta Encargada
 Manabí - Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PILLIGUA PILLIGUA ROSA BETTY
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MONTECRISTI
 FECHA DE NACIMIENTO **1962-06-25**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**

No. **130334239-6**



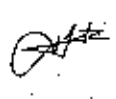
INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILLIGUA ANTONIO AMANCIO WENCESLAO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILLIGUA LOPEZ GLORIA NATIMDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI 2013-07-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-26


Rosa Pilligua

DIRECTOR GENERAL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013

130334239-6 140-0042

PILLIGUA PILLIGUA ROSA BETTY

MANABI MONTECRISTI

MONTECRISTI MONTECRISTI

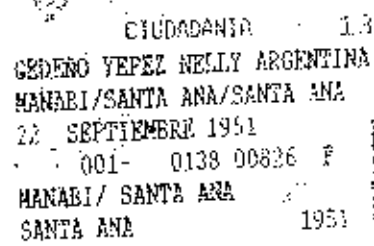
RANCION MORA 53,20 ContRep 2 Talavera 66,20

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001895

3249912 26/07/2013 18:43:00

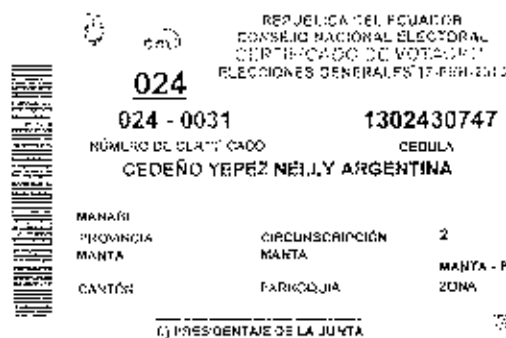
TPA 100% 00





ECUATORIANA***** E133301242
CASADO TULIO GILBERTO ANTEAGA S
SECUNDARIA EMBELLECEOR
SANTIAGO CEDENO
ANA YEPEZ
MANTA 08/02/2006
08/02/2018

REF 0510672



(c) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Elvira Cordero Alencar
Secretaria Pública Cuarta Encargada
Mazda - Encargada



ESTAS 09 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elys Cedeño Menéndez *E*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO :
2013.13.08.04 P5016.- DOY FE. *E*



Elys Cedeño Menéndez
Ab. Elys Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

32-CA-13-15-30

37600

Dirección de
Avalúos Catastro y
Registros

FORMULARIO DE RECLAMO



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: minm@manta.gov.ec

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

Firma del Usuario

Fecha:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Fecha:

Informe Técnico:

Firma del Técnico

Fecha: 10/08/2013

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avalúos y Catastro

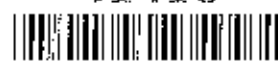
Fecha:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

41418



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41418-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aparta: martes 30 de julio de 2011
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral/Rel Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LÍDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la ciudadela Santa Clara de la parroquia Tarqui del cantón Manta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: Calle publica con nueve metros POR ATRAS: Nueve metros y terrenos de la vendedora Lidia Marina Plua Bajaña POR EL COSTADO IZQUIERDO: Terrenos de Lila Parrales con diez metros y POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de Felipe Lucas Mero con diez metros SUPERFICIE TOTAL: Noventa metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Folio	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	326 31/01/2001	2.699

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: miércoles, 31 de enero de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.699 Folio Final: 2.705
Número de Inscripción: 326 Número de Repertorio: 579
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de enero de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio urbano ubicado en la Ciudadela "Santa Clara" de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Lote de terreno que tiene una superficie total de Noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	89 060000031078	Holguin Pilligua Freddy Rene	(Ninguno)	Manta
Comprador	89 060000031079	Pilligua Pilligua Rosa Betty	(Ninguno)	Manta

Certificado por el Registrador: Manta

Fecha Registral: 31/01/2001

Firma: de



Vendedor

80-0000000031077 Plusa Bajaña Lidia Marina

(Ninguno) Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:33:15 del martes, 30 de julio de 2013

A petición de: *Lucy y Juan Carlos*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**COORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 25 de Julio del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición verbal de parte de la persona interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor, **FREDDY RENE HOLGUIN PILLIGUA**, portador de la cedula de ciudadanía número, **130598934-3**, **NO** se encuentra registrado como usuario de, **CNEL REGIONAL DE MANABI**, en el sistema Comercial, **SICO**, el mismo que, **NO**, mantiene ningún tipo de deuda con la empresa.

La persona puede hacer uso y goce de la presente **CERTIFICACIÓN**, para todos sus intereses tanto públicos como privados en los que intervenga.

Atentamente:

CNEL S.A.
Srta. Valeria Quintero Murillo.
ATENCION AL CLIENTE

